



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 163

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 2000
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 19 2000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO ANTONIO GOMEZ M.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, siendo las 3:45 horas de la tarde del día 28 (Veintiocho), martes, del mes de noviembre del año 2000 (Dos Mil), se reunieron en el Salón de Sesiones, los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vice-Presidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Darío Antonio Gómez Martínez	: Secretario
Bernardo Alemán Rodríguez	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osías Arciniegas	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Ramiro Espino Fermín	
Julio Antonio González Burell	
José A. González Espinosa	
Pedro Antonio Luna Santos	
Domingo Enrique Martínez	
César A. Matías Pérez	
Juan Heriberto Medrano Bassora	
José Antonio Najri	
Angel Dinócrata Pérez	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván A. Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez	(25)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: José Rafael Abinader, José Hazim Frappier, Rafael de Jesús Jiménez Castro, Francisco Jiménez Reyes y Enrique López (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 3:45 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusa la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 NOVIEMBRE PAGINA 2

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.8155, de fecha 16-11-2000, remitiendo los contratos de venta de terrenos y donación, entre el Estado Dominicano y los señores: Ramón Antonio Valoy Silvestre, Diógenes Ant. Caraballo, Florentino Díaz Acosta, Jorge Alcibiades Disla Canaan, Angel Darío Bremón Carvajal, Porfirio Antonio Durán, Cristian Zapete Hernández, Gregorio Lora Arias, Elena Estrella García, Hamlet González Rubio, Luz Yaquelin Peña Rojas, Teresa Germania Núñez, José Alfredo Sánchez Fernández, José Miguel Guzmán, José Manuel Vargas Quintana, José Jacinto García y la Asociación Central Dominicana de los Adventistas del Séptimo Día, Inc., representado por el Sr. Rafael Solís Encarnación.

Mensaje que sugiere la modificación del párrafo primero del artículo 19 del proyecto de ley que establece el Fondo Oficial de Promoción Turística para los polos de interés en esta materia y para la promoción en las localidades de gran potencialidad, para que los ingresos en dólares que se recauden por la aplicación de tasas y derechos de los vuelos regulares y charters, sean compartidos en partes iguales entre Aeronáutica Civil y la Secretaría de Turismo.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.578, de fecha 15 de noviembre del 2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual no podrán utilizarse recursos o fondos fiscales, procedentes de la Ley de Gastos Públicos o de préstamos, en la compra de bienes y servicios de calidad adecuada producidos en el país.

Mensaje 589, de fecha 16-11-2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado de RD\$10,000.00, en favor de los señores Luis Ernesto Abreu Perdomo y Américo Pérez Tolentino.

Mensaje No.598, de fecha 20-11-2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Marcelino Vélez Santana, el Hospital de Herrera, en Santo Domingo, D. N.

Otras correspondencias:

Mensaje del Director Gral. de Aeronáutica Civil, Dr. Aníbal Amparo, sugiriendo que los ingresos en dólares que se recauden por la aplicación de tasas y derechos de los vuelos no regulares o charters, sean compartidos en partes iguales entre Aeronáutica Civil y la Secretaría de Turismo, para la compra de equipos y actualización de personal técnico.

Mensaje de fecha 8-11-2000 del Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. referente a los principales convenios internacionales sobre la materia, detallados a continuación: La convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras, mejor conocida como la Convención de New York.

Mensaje de fecha 13-11-2000, del Dr. Manuel Emilio Ramírez Pérez, Director Gral. de Aprovisionamiento del Gobierno de la Secretaría de Estado de Finanzas, referente a las actividades de compras de bienes y servicios de la administración pública.

Mensaje de fecha 17-11-2000, del Sr. Ignacio J. Guerra, Presidente de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, remitiendo observaciones a las leyes impositivas.

Mensaje de fecha 20-11-2000, dirigida por el Senador Enrique López, Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas, informando de la conformación de la Comisión Especial, para el estudio de las leyes impositivas, enviadas por el Poder Ejecutivo. La Comisión Permanente de Finanzas se desapodera de los proyectos de ley de Impuestos sobre Operaciones Inmobiliarias y Derogación de disposiciones legales que establecen 11 impuestos de baja recaudación.

Mensaje de la Unión General de Trabajadores Dominicanos, reiterando

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 3

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, en torno al proyecto de ley que concede una pensión del Estado a la Sra. María Rafaela Mordán Sánchez.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe, con relación al proyecto de ley de pensión en favor de los señores Dr. Luis Manuel Tejada Peña, Mercedes Josefina Pimentel Castro Vda. Pimentel, por las sumas de RD\$12,500.00 y RD\$10,000.00 respectivamente.

Otro informe, en torno al proyecto de ley de pensión en favor de la Sra. Milagros Cabral Medina, por RD\$4,000.00 mensuales.

(LOS INFORMES INFORMES SON FAVORABLES Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.)

SENADOR VICENTE CASTILLO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado, sobre los convenios de créditos Nos. DO-0955, de fechas marzo y julio de 1998, suscritos entre el Estado Dominicano y el Banco de Sabadell, S.A., a los fines de financiar el suministro de equipos para la mecanización del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), por un monto de US\$ 3,557,051.

Procedente del Poder Ejecutivo.

(LA COMISION RECHAZA DICHOS CONVENIOS POR HABERSE VIOLADO LO QUE ESTABLECE EL EL ART. 37, NUMERALES 13 Y 19 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Otro informe (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado, sobre el convenio de crédito, suscrito entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO) y la Secretaría de Estado de Finanzas de la República Dominicana, para financiar el 50% del contrato comercial, y el convenio de financiación entre la República Dominicana y el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., para completar el 50% del financiamiento del contrato comercial para el suministro de equipos de cocina, transporte, comunicación industrial y la formación de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, por un monto de US\$5,755,500.00.

(LA COMISION CONCLUYE QUE UNA VEZ MAS SE HAN VIOLADO LOS PRECEPTOS DEL ART.37, NUMERALES 13 Y 19, DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA LOS FINES PROCEDENTES).

SIGUIO DICIENDO:

Presidente, estamos hablando de casi 10 millones de dólares, 160 millones de pesos dominicanos, a los cuales no se les ha dado un manejo adecuado, y en tal sentido no ha sido ésto refrendado por el Congreso Nacional.

Ya ese préstamo se agotó, y eso es una mala práctica que debe de descontinuar.

Me permito, Presidente, leer otro informe (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Pública y Transporte del Senado, en torno al contrato mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), cede y transfiere en calidad de dación de pago para aplicar a la deuda que el referido Consejo tiene con el Banco de Reservas de la República Dominicana, la porción de terreno y sus mejoras, por un valor de RD\$354,878,544.00.

Procedente del Poder Ejecutivo.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR CESAR A. MATIAS: Presidente, es para hacerme eco de las preocupaciones de los productores de arroz de nuestra provincia, y de algunos molineros de la región, quienes nos han pedido que con tiempo, los organismos correspondientes del Estado Dominicano, procedan a hacer un inventario nacional de la cantidad de arroz que tenemos disponible; ya que sabemos que la cosecha de invierno no ha sido la más feliz en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 4

los últimos años.

Por lo tanto, nosotros como Senador de una provincia arrocera, le pedimos al Sr. Secretario de Agricultura, que disponga cuanto antes un inventario, de tal manera que el próximo año podamos decir qué tenemos en almacén; y si hay que importar arroz, qué cantidad, y se haga en el tiempo y en el espacio posible; de manera tal de que se mantenga la estabilidad del precio del arroz, que un producto de primera necesidad de la canasta familiar.

En otro sentido, señor Presidente, como Ud. bien sabe, en la provincia Valverde que ha estado constantemente en crecimiento, hemos experimentado en el último año, la creación de cinco Distrito Municipales. Ellos son: El Distrito de Anima, el de Guatapanal, el de Jaibón (Pueblo Nuevo), Maizal y Jicomé.

En tal sentido, queremos someter a la consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley que crea un Juzgado de Paz en cada uno de los Distrito Municipales antes mencionados.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SIGUIO DICIENDO:

Señor Presidente, en virtud de que estamos en la postrimería del siglo XX, y que ya estos Distritos están funcionando, queremos pedirle, con la venia de los Senadores presentes, que sea liberado de trámite y sea incluido en la Orden del Día, para que sea aprobado en primera lectura, y en la próxima sesión en segunda lectura. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Presidente, en primer lugar quiero hacer referencia a una situación que está pasando en la región oriental, y se puede decir prácticamente, en el país, y principalmente en mi provincia Altagracia.

En mi provincia Altagracia, somos generalmente ganaderos; el negocio del ganado está sumamente deprimido. Desde antes de las elecciones, decían que los mataderos estaban llenos de carnes importadas; y por esa razón se compraba ganado casi a la mitad de precio.

En el día de hoy, la situación está peor, porque ya no aparece quien compre ganado. Allí los bancos están presionando a los ganaderos que tienen deudas; sin embargo, en los mataderos no hay quien les compre ese ganado.

Nosotros queremos hacer un llamado al Secretario de Agricultura, al Presidente de la República, para que tomen carta en el asunto, y que por lo menos la importación de carne sea controlada. Eso fue uno de los compromisos que hizo el Presidente actual, Don Hipólito Mejía, que iba a controlar la importación de carne de ganado vacuno.

En otro orden, quiero solicitar al Presidente del Senado, que incluya en la agenda de hoy, un tema que fue dejado sobre la mesa la semana pasada. Es el tema que nombraba a Leonardo Matos Berrido, como Embajador en Italia.

Yo creo que ha habido tiempo suficiente para reflexionar sobre este nombramiento, y les hago una exhortación a los Senadores del Partido Revolucionario Dominicano, que reflexionen un poco y aprendan a perdonar.

Que su líder, José Fco. Peña Gómez, se caracterizó por saber perdonar, al igual que nuestro líder, el Dr. Balaguer. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley que crea un Juzgado de Paz en los Distritos Municipales de Jaibón (Pueblo Nuevo), Amina, Guatapanal, Maizal y Jicomé.

Se ha solicitado incluirlo en la Orden del Día. Los Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluido a unanimidad.

El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte, mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), cede y transfiere en calidad de dación en pago, para aplicar a la deuda que el referido Consejo tiene con el Banco de Reservas de la República Dominicana, la porción de terreno y sus mejoras, por un valor de RD\$354,878,844.10. Prodeciente del Poder Ejecutivo.

Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 5

15 Votos a favor. Incluido. (17 SENADORES PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte del Senado, sobre el convenio de crédito, suscrito entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y la Secretaría de Estado de Finanzas de la R.D., para financiar el 50% del contrato comercial; y el convenio de financiación entre la Rep. Dom. y el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., para completar el 50% del financiamiento del contrato comercial, para el suministro de equipos de cocina, transporte, etc., de la formación de los comedores económicos del Estado Dominicano, por un monto de RD\$5,755,000.00.

Se solicita que se incluya en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. Incluido (17 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Pública y Transporte, en torno a los convenios de créditos Nos.D0-0955 y D0-0956, de fechas marzo y julio del 1998, suscritos entre el Estado Dominicano y el Banco de Sabadell, S.A., para la mecanización del Instituto Postal Dominicano, por un monto de US\$3,557,051.60.

Se ha solicitado incluirlo en la Orden del Día, para su rechazo, al igual que el anterior.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido a unanimidad.

La comunicación de la Unión General de Trabajadores Dominicanos, apoyando el proyecto de ley de Seguridad Social.

SE REMITE A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto, en relación a los proyectos de leyes de pensiones, a favor del Dr. Luis Manuel Tejeda Peña y de la Sra. Mercedes Josefina Pimentel.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión permanente de Presupuesto, referente a la pensión de la Sra. Milagros Cabral Medina.

PARA LA PROXIMA SESION.

El proyecto de ley que concede una pensión del Estado a favor de la Sra. María Rafaela Mordán Sánchez, presentada por el Senador González Espinosa.

Se solicita incluirla en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluida a unanimidad.

La comunicación que envía el Director General de Aprovechamiento del Gobierno de la Secretaría de Estado de Finanzas, referente a las actividades de compras de bienes y servicios de la Administración Pública.

SE LE ENVIARA A CADA SENADOR EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Las observaciones que remite la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, a las leyes impositivas.

SE REMITE AL SENADOR ANDRES BAUTISTA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL.

El documento que nos envía el Sr. Leonardo Sánchez Rodríguez, Gerente Administrativo de Operaciones de la Cervecería Dominicana, sobre el paquete de reforma.

SE ENVIA A LA COMISION ESPECIAL.

La comunicación del Senador Enrique López, en cuanto al desapoderamiento de los proyectos de leyes de impuestos sobre operaciones inmobiliarias y de derogación de disposiciones legales, que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 6

establecen once impuestos de baja recaudación, remitidos a este Senado en fecha 9-11-2000.

SE REMITIO A LA COMISION ESPECIAL.

La comunicación que envía el Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, referente a los convenios internacionales de sentencias arbitrales extranjeras.

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

El proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados, mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Marcelino Vélez Santana, el Hospital de Herrera.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido a unanimidad.

El proyecto de ley de pensión en favor del Sr. Américo Pérez Tolentino, por la suma de RD\$10,000.00, Y Luis Ernesto Abreu Perdomo, por RD\$10,000.00.

SE ENVIA A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La excusa del Senador José Hazím.

TOMAR NOTA DE LA MISMA.

La excusa del Senador José Rafael Abinader.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos informarles que tenemos la distinguida presencia de Don Aníbal Amparo, funcionario de la Dirección Gral. de Aeronáutica Civil.

Tenemos dos comunicaciones que hemos recibido en el día de hoy, mediante las cuales, el Sr. Presidente de la República, en una pide que el producto de las recaudaciones se dividan en partes iguales, 50 a 50% como había recomendado la comisión; y también un acuerdo entre la Secretaría de Turismo, firmado por su titular, Lic. Ramón Alfredo Bordas y por Aníbal Amparo García Díaz, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil y Director Gral.

El mensaje del Presidente de la República, sobre donaciones de inmuebles.

SE ENVIA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICA Y TRANSPORTE.

ORDEN DEL DIA:

PRIMIER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL INCENTIVO PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS POLOS DEPRIMIDOS Y LOS NUEVOS POLOS DE GRAN POTENCIALIDAD; CREA A LA VEZ EL FONDO OFICIAL DE PROMOCION TURISTICA.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA A LAS COMUNICACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE AERONAUTICA CIVIL. TAMBIEN LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE TURISMO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, distinguidos colegas. Conocer y aprobar esta ley, para incentivar el turismo en estas provincias y polos antiguos y nuevos, tiene un altísimo valor para esa actividad comercial en la República Dominicana, y sobre todo para las provincias de Pedernales, Barahona, Azua, Peravia, San Cristóbal, Montecristi, Santiago Rodríguez y Santiago de Los Caballeros.

Las diferencias, las incomprensiones originales, en torno al uso de los ingresos por vuelos chárteres y tarjetas turísticas; siempre reclamamos que los organismos fundamentales, que son beneficiarios de esos fondos para sus trabajos, encontraran las vías adecuadas de entendimiento y se pudiese evitar desvestir a un santo para vestir a otro. Afortunadamente, y aunque al final ha llegado una correspondencia, no solo ya de las dos partes, sino también del Presidente de la República.

Por eso siempre es mejor un mal arreglo que un buen pleito. Y pienso

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 7

que con las emmiendas de lugar, la Comisión de Turismo rindió el informe y pidió que se igualaran 50 y 50%. En la sesión anterior se aprobó 40-50%. Pues que se hagan las emmiendas de lugar y se establezcan partes iguales, porque un pájaro no puede volar con una sola ala.

Por eso pienso que sin dilación, y con la diligencia y el compromiso que asumieron los Senadores, de visitar la Cámara de Diputados, para que el proyecto sea conocido y aprobado antes de que se termine la legislatura, debemos aprobarlo hoy. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: La primera vez que Aeronáutica Civil se dirigió a nosotros, lo primero que digimos fue que era muy bueno y oportuno que estando en un mismo edificio la Dirección y la Secretaría, se arreglaran antes de venir al Senado de la República. Ahora vemos que con una carta vienen a tratar de cambiar lo que la comisión había dado como un dictámen.

Nosotros no tenemos ningún interés, pero sí me hubiera gustado que no estando el Senador Abinader aquí, y reduciendo el por ciento, pues que se dejara para la próxima sesión, porque sería muy bueno entonces sacar a Santiago, que es un pueblo pujante, un pueblo de Presidentes de la República, de empresarios privados que invierten y hacen sus obras ellos mismos.

Tengo el temor que el proyecto se caiga en la Cámara de Diputados, porque han habido unos cambios, y me parece muy bueno que los titulares tanto de Aeronáutica Civil como el de Turismo hubieran venido y sugiero que hagan lo mismo en la Cámara de Diputados, para que se vea que están de acuerdo. Y sería lo más importante que hubiesen venido ambos, porque creo que es para la salud de la deliberación, del debate. Es cuanto.

SENADOR PRESIDENTE: Está incluido Santiago. Pero yo no veo ningún inconveniente, porque la Secretaría de Estado de Turismo es la que establecerá los criterios de cuál es el polo de menor nivel de desarrollo relativo que merece mayor apoyo, y cuál merece meno atención porque ya cuente con las infraestructuras y haya atraído la inversión nacional y extranjera de una manera más consolidada. Por tanto, nosotros entendemos que podemos aprobar esto así, sin el temor de que la Cámara de Diputados lo modifique.

SENADOR CESAR A. MATIAS: Nosotros le hemos dado seguimiento a la labor que viene desempeñando el Dr. Aníbal Amparo Díaz, en Aeronáutica Civil. Y realmente nosotros queremos felicitarlo porque ha demostrado que es un perseverante, constante y laborioso. Y la aprobación de esta ley, que sin lugar a duda le va a servir de pié de amigo tanto a Turismo como a Aeronáutica, es un triunfo, sin lugar a duda, de Aeronáutica Civil. Pero queremos señalar, señor Presidente, que durante años hemos escuchado, hemos leído en la prensa nacional los problemas de los radales. En una sesión de trabajo que tuvimos en la Comisión de Turismo, escuchando el drama de la seguridad aérea de la nación dominicana. Y sabemos que esos fondos, en administraciones pasadas no fueron usados debidamente, y ojalá que el Dr. Amparo, que es un hombre que se ha pulido en la administración pública, haga las investigaciones de rigor, porque ahí se van a encontrar cosas pecaminosas si es que ya no las ha encontrado. Y esperamos que este apoyo que en el día de hoy brindamos los Senadores a su gestión, sirva para apuntalar la navegación aérea segura que en los últimos años, y quizás siempre ha estado en cuestionamiento. Y más aún, esperamos que ese convenio que Ud. está negociando con el Gobierno de los Estados Unidos, se haga rápido y que se doble realmente la categoría uno de la aviación aérea. Por eso yo felicito al Dr. Aníbal Amparo Díaz y le exhorto seguir trabajando con la firmeza y la dedicación con que lo hace, para lograr que se desarrolle una navegación más segura cada día en la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a darle la oportunidad al Dr. Aníbal Amparo Díaz, para que se dirija a los Senadores.

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ, DIRECTOR DE AERONAUTICA CIVIL: Buenas tardes distinguidos Senadores de la República. En nombre de la Comisión de Aeronáutica Civil presente aquí, integrada por la Dra. Claudia Troncoso, Subdirectora General y Jefa de la Misión del Proyecto de Cooperación Técnica de Aeronáutica Civil; el Dr. Caamaño, hijo del héroe nacional, Fco. A. Caamaño Deñó, Asesor Legal de la Junta directiva de Aeronáutica Civil, en mi propio nombre, en mi condición de Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil; queremos agradecer, en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163

DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000

PAGINA 8

primer lugar a la Comisión de Turismo que estudió el proyecto que se discute en este momento, y queremos agradecer a los honorables Senadores en su conjunto por la receptividad que han mostrado para recibirnos en el día de hoy, y siendo breve, para no abusar de su tiempo, queremos sintetizar nuestras expresiones, entendiendo que está suficientemente debatido el proyecto por el trabajo que hizo la comisión, porque se aprobó en primera lectura, y porque la comunicación que envía el Sr. Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, quien desde un principio al ser consultado por nosotros, se mostró de acuerdo en que fuera el 50 y, 50; así como el acuerdo que afortunadamente logramos con el Secretario de Turismo, Ramón Bordas, hemos traído una salida a este honorable organismo que beneficia a dos instituciones, que beneficia al país, que nos beneficia a todos, y que indiscutiblemente será una garantía para que la seguridad operacional en el tránsito aéreo en la República Dominicana, sea una realidad, que superemos la deficiencia que hoy nos tienen ubicados en categoría II; que con este trabajo, con el apoyo técnico que le estamos dando para lograr los estándares que exige la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), será superada. Y quiero responder al honorable Senador de Mao su preocupación y decirle que precisamente aquí tenemos en las manos y se lo vamos a mostrar al país, un estudio que recién concluye, respecto al problema de los radales, y que está en proceso la adquisición de las piezas que necesitamos para que todos los radales de los aeropuertos de la República Dominicana, funcionen al ciento por ciento.

Tenemos un personal altamente calificado porque lo mantenemos en constante entrenamiento, sólo falta resolver esas deficiencias que ya están debidamente estudiadas por técnicos especializados con asesoría internacional.

En conclusión, nosotros le garantizamos al Senado de la República, al país y a la comunidad internacional, porque aviación civil no tiene frontera, que en República Dominicana, en el tiempo más corto posible, tendremos aviación segura, porque estamos trabajando para mantener la seguridad operacional como lo exige la Organización de Aviación Civil Internacional OACI, como lo exige la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, que celebró una sesión de trabajo recientemente en nuestro país. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Le tenemos una pregunta. ¿Qué lugar ocupa la República Dominicana dentro de la clasificación como destino que cumple con los requisitos de la Organización Internacional de Aviación Civil, en término de que ofrezca todas las seguridades y facilidades para las aeronaves hacer su descenso y su despegue, y todo su mantenimiento en las mejores condiciones?.

¿Cuántas clasificaciones de estándares hay, y en qué lugar está República Dominicana?.

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ: En estos momentos, de acuerdo a la Organización de Aviación Civil, solo existen dos clasificaciones. O mejor dicho, de acuerdo a la FA, porque es importante aclarar que la Organización de Aviación Civil (OACI) no usa el término categoría, sino cumplimiento o no de los estándares de aviación civil, fundamentalmente los anexos 1, 6 y 8 que se refieren a la seguridad operacional, las licencias y otros aspectos vinculados a la tripulación.

En cuanto a la categoría que establece la FA, solamente existen uno y dos; de manera que, o califica o no califica.

Pero yo quiero agregar esa pregunta, para decirles a Uds. y al país que nosotros, República Dominicana, ocupamos un lugar privilegiado en la geografía, porque todos los vuelos que se producen de la mayoría de los continentes de uno a otro, si no hacen escala en República Dominicana, por lo meno tienen que ocupar nuestro espacio aéreo. Eso implica, a pesar de ser un país pequeño y de una población reducida en comparación con otros litorales, ocupamos el quinto lugar en el mundo entre los países de mayor tránsito aéreo.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. nos ha dicho que estamos en el lugar número tres.

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ: Lo que pasa es que ya no existe, de acuerdo a la última clasificación de la propia FA que usa el término categoría. Ya no existe categoría 1, 2 y 3. Solamente existen 1 y 2.

SENADOR PRESIDENTE: Cuando existían, ¿en qué lugar estábamos nosotros?.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 9

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ: Cuando existían, estábamos en la tercera que era la peor,

SENADOR PRESIDENTE: Que este dinero se use para colocarnos en la primera categoría.

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ: Quiero agregar que estamos trabajando en este momento para superar ese asunto de categoría y pasar de la dos a la uno; en otra palabra, lograr los estándares que exige la Organización de Aviación Civil Internacional, en base a un diagnóstico que, sobre la discrepancia o deficiencia que en el orden de seguridad operacional afecta a la aviación civil dominicana, se está aplicando un programa de trabajo que venimos desarrollando.

Uds. pueden estar seguros de que esos recursos se van a usar con toda honestidad. Y que a propósito de lo que decía el Senador de Valverde Mao, nosotros pedimos la copia de la auditoría que recién terminó la Cámara de Cuentas de la pasada administración, y solicitamos también, a nuestra llegada, una auditoría a la Contraloría, para presentar al país cómo se administraron esos recursos en el pasado. y ya estamos solicitando, de los tres meses que cumplimos en la institución, una auditoría de nuestra gestión.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Aprovecho la ocasión de esta visita de los funcionarios de Aeronáutica Civil, para que le expresen al pueblo de Samaná, que en estos momentos está viviendo un momento de duda, con relación a la seguridad aérea, en torno al traslado del Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril, donde hay técnicos de compañías privadas, como es la concesión que se le dió a Siglo XXI, que están proponiendo trasladar dicho aeropuerto para hacerlo en El Catey, por motivo de seguridad.

Yo quiero saber si Uds. como especialistas aprueban eso o descartan al Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril como no apto para las aeronaves que puedan aterrizar ahí en esa provincia.

DR. ANIBAL AMPARO DIAZ: Yo quiero informar que en el pasado, se construyeron aeropuertos sin consultar al organismo competente en materia de navegación, Aeronáutica Civil, y que en consecuencia, nosotros, al llegar a la institución designamos una comisión especial que está haciendo un estudio de cada uno de esos casos, incluyendo a Samaná. Y en el menor tiempo, Uds. recibirán la recomendación de Aeronáutica Civil al respecto.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación el tema. Los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobarlo en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado (20 SENADORES PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MAJAGUAL, DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA DE MONTE PLATA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).
A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ALBERTO TORRES DE LA MOTA (EL GRINGO), LA PISTA DE ATLETISMO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. NATALIA ABREU VDA. BRADOR.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)
A votación. Quienes estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 10

mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS JUZGADOS DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JAIBON (PUEBLO NUEVO), AMINA, GUATAPANAL, MAIZAL Y JICOME, PROVINCIA DE VALVERDE MAO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA TRANSFERENCIA QUE HACE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR EN DACION DE PAGO, PARA APLICAR A LA DEUDA QUE TIENE DICHO CONSEJO AZUCARERO CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, UNA PORCION DE TERRENO Y SUS MEJORAS, POR UN VALOR DE RD\$354,878,844.10.

(TIENE EL INFORME DE OBRAS PUBLICAS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

SE HACE CONSTAR QUE LOS SENADORES ENRIQUE MARTINEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES NO VOTARON POR ESTE PROYECTO DE LEY.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DE ESPAÑA Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA FINANCIAR EL 50% DEL CONTRATO COMERCIAL ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COCINA, TRANSPORTE, COMUNICACION INDUSTRIAL Y LA FORMACION DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO, POR UN MONTO DE US\$5,755,500.00.

(TIENE INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, EL CUAL FUE RECHAZADO Y LEIDO POR EL SENADOR PRESIDENTE).

SENADOR PRESIDENTE: A consideración.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, yo he advertido aquí en varias ocasiones, sobre este tipo de financiamiento para la importación de bienes. Y hemos dicho que en ocasiones han resultado sobrevaluados los bienes que son importados hacia la República Dominicana. Nosotros hemos podido conocer, estudiar y determinar de que se produce un negocio que tiene que ser altamente ponderado en el país, con relación a este tipo de financiamiento. Un negocio que perjudica al Estado Dominicano, y que algunas personas se lucran de este tipo de actividad.

Como tuvieron la osadía de ejecutar este financiamiento, Presidente, un financiamiento que no ha sido aprobado por el Congreso Nacional, conforme a lo que establece la Constitución de la República, por tanto este financiamiento no se puede ejecutar válidamente, por no haber cumplido con los requisitos; en tanto no puede tampoco registrarse en el Banco Central como deuda pública del país.

Yo pienso que a la vez que debemos rechazar este financiamiento, debemos enviarle una comunicación al Gobernador del Banco Central, para que le informe al Congreso Nacional si ha registrado esto como deuda pública externa; y si la registraron, que le den una salida a esta situación, porque no puede pagar el país un financiamiento que no ha sido aprobado conforme a la Constitución de la República. Y más Presidente, cuando el Administrador de los Comedores Económicos indica que hay una sobrevaloración de los bienes que han sido obtenidos con el financiamiento de referencia.

Además de rechazarse, que el Gobierno pondere esta situación y si se ha incurrido en anomalía, pues que se proceda a encausar a los responsables de esas sobrevaloraciones y a los responsables de ejecutar ese financiamiento sin haber cumplido con lo que manda la Constitución. Muchas gracias.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Nosotros vamos aprovechar este momento, para enviarle un mensaje a los nuevos funcionarios, para que este tipo de cosas no se sigan practicando en el país, porque da pena

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 11

que varios contratos de préstamos que vienen al Senado, se ejecutan sin antes de agotar el procedimiento constitucional y legal. Tenemos el caso de los asuntos postales, los casos de los taxis pollitos. Nosotros tenemos que rechazar todo este tipo de financiamiento, no importa de donde venga. Estoy de acuerdo con los planteamientos que ha hecho el colega Darío Gómez, que se rechace este contrato de préstamos.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a rechazar el préstamo firmado entre la República Dominicana y el Banco, Bilbao Vizcaya, por un monto ascendente a US\$5,755,500.00, por haberse ejecutado este préstamo fuera de los mandatos constitucionales. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Rechazado a unanimidad.

PRESIDENTE: Se instruye, para que se prepare una comunicación, participando al Banco Central del rechazo de esta operación financiera en dólares de los Estados Unidos, con el Banco Bilbao Vizcaya, para que lo excluya de las obligaciones de deudas exterior de la República Dominicana. También se le envíe una copia a la Contraloría Gral. de la República, y obviamente al Sr. Presidente de la República; a la Presidenta de la Cámara de Diputados, a la Cámara de Cuentas, al Secretario Técnico de la Presidencia y a cualquier otra institución que fuere necesario, para que el país, si está pagando, suspenda el pago. Si había incluido como deuda exterior, la excluya y le comunique también al Banco Bilbao Vizcaya todo esto.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONVENIOS DE CREDITOS NOS.DO-0955 y DO-0956 DE MARZO Y JULIO DEL 98, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO SABADEL, S.A., PARA FINANCIAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACION DEL INSTITUTO POSTAL DOMINICANO, POR UN MONTO DE US\$3,557,051.60.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, RECHAZANDO DICHS CONVENIOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Hay algo Sr. Presidente, y es que el correo se semiprivatizó, y aquí hay españoles trabajando, y se supone que el Estado Dominicano le debe a ese Instituto Postal de España US\$520,000.00 al mes de septiembre. Yo creo que es importante que se converse con la Contraloría, para que hagan una investigación, o que nos mande el informe pertinente, porque el Correo está semiprivatizado y el Congreso no lo sabía, y tenemos una deuda pendiente con España, o mejor dicho ellos con nosotros.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo en rechazar el convenio de préstamo citado, en vista de que se violó la Constitución y las leyes, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Rechazado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Que se prepare una comunicación para el Banco Central y a todas las instituciones mencionadas anteriormente, con los mismos términos de la anterior.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PENSION EN FAVOR DE LA SRA. MARIA RAFAELA MORDAN SANCHEZ, POR EL VALOR DE RD\$5,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. MARCELINO VELEZ SANTANA, EL HOSPITAL DE HERRERA, EN SANTO DOMINGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 12

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00, EN FAVOR DEL SR. CLAUDIO GUZMAN CAMILO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. NATALIA ABREU VDA. BRADOR.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$934.00 A RD\$8,000.00, EN FAVOR DE LA SRA. BEATRIZ RODRIGUEZ DE QUIÑONES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$15,000.00, EN FAVOR DEL SR. PEDRO PABLO TAVAREZ HIDALGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

Se somete a votación con RD\$8,000.00. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (17 SAENADORES PRESENTES).

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00, EN FAVOR DEL SR. SANTIAGO TORIBIO PAYERO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00, EN FAVOR DEL SR. MANUEL E. TORRES MERCEDES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

Se somete a votación con RD\$8,000.00. Los que estén de acuerdo, que lo expresen elvantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MIRIAN DUARTE VDA. MORENO MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 13

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ELSA MARIA VASQUEZ DE OVALLE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

Se somete a votación con RD\$8,000.00. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. GILBERTO MARTINEZ MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SR. FERNANDO MARIO MARTINEZ HERRERA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. AGUSTINA MERCEDES DEL ROSARIO CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

Se somete a votación con RD\$8,000.00. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. EMMA DEL ROSARIO AMARANTE DE SEGURA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 132.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.103, DEL D.C. NO.2 DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR MANGANAGUA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$39,720.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. TEODORA DE LA CRUZ GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 249.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.115-PARTE, DEL D.C. NO.6 DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR DE HAINOMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,900.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. EFIGENIA GALAN DE MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 213.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.206-E DEL D.C. NO.5 DEL D.N., UBICADA EN EL ENSANCHE LUPERON DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,581.50.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 14

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. JAVIER A. FROMETA ANTUN, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1372, DEL D.C. NO.1 SOLAR 18 DEL D.N., UBICADA EN EL ENSANCHE OZAMA DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$112,500.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. MAXIMO E. PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 384.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.3, PORCION A. DEL D.C. NO.4 DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$115,227.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. PATRIA ALT. TORRES SANTELISES, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 360.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780, DEL D.C. NO.4 (SOLAR NO.3, MANZANA 1837, D.C.1) D.N. UBICADA EN EL ENSACHE QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$18,45.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Quienes estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. FLOR MARIA HEYAIM VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 288.23 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.1-REF.-A-5, DEL D.C. NO.5, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR VILLAS AGRICOLAS DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$115,292.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Quienes estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ANDREA CANDIDA DIFFO DE PEREYRA Y/O RAMON PEREYRA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 357.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780-PARTE, DEL D.C. NO.4, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,625.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

TRIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y HERVILL, S.A., REPRESENTADO POR EL SR. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO, CON UNA AREA DE 102.12 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SOLAR NO.10, DE LA MANZANA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2000 PAGINA 10

NO.75, DEL D.C. NO.1, DEL SECTOR LOS PEPINOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$61,272.00.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL CONTRATO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano de dercha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Como se están celebrando las vistas públicas, y la última será mañana, y la Comisión Especial ha decidido rendir su informe de inmediato, tomando en cuenta las observaciones hechas por los interesados; y en vista de que el Senado de la República, una vez apruebe el conjunto de medidas económicas, las tiene que enviar a la Cámara de Diputados, y ésta decidir sobre ellas, y además porque esas medidas son fundamentales para sustentar lo que luego vendrá al Congreso como Ley de Gastos Públicos, vamos a convocar para el viernes lro. de diciembre a las 9:00 de la mañana.

Se cierra esta sesión y se convoca para el día indicado más arriba.

HORA: 6:15 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Darío Ant. Gómez M.
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores más arriba indicados.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

